



quedaron enterados para su puntual cumplimiento
Cualo que se concluyo esta Sesion que firman los que saben de que
Yo el Sr. Certifico =

[Handwritten flourish]

Jose Bonet

Jose Lacy

Luzon Garcia
Juan Bonet

Jose Lacy

Union ordinaria de la Villa de Tullana, a diez y siete de Junio de mil ochocientos cuarenta y nueve. Reunidos en sesion ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan de Dios de su Ayuntamiento. Colaboracion y acordaron lo siguiente
Se dio el Botin of. no. 67 el cual no contiene ninguna orden que sea en contra al Ayuntamiento.

Se dio el Botin of. no. 68. el cual tampoco tiene ninguna superior orden que sea en contra al Ayuntamiento.

Se dio el Botin of. no. 69. el cual solo contiene un Pl. Decreto en el que se ha serido nombrados Inspectores Generales de Intencion porcionaria a Don Juan Murat, Don Joaquin Abendaño, Don Mariano Candera, Don Victor Gauray y Alcalde Don Joaquin Bont y Maizles y a Don Fredo Fern Bodega y sus subgerentes nombrados para su puntual cumplimiento.

Cualo que se concluyo esta Sesion que firman los que saben de que
Certifico =

[Handwritten flourish]

Jose Bonet

Jose Lacy

Luzon Garcia

Juan Bonet

Jose Lacy

Union ordinaria de la Villa de Tullana, a veinte y cuatro de Junio de mil ochocientos cuarenta y nueve. Reunidos en sesion ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan de Dios de su Ayuntamiento. Colaboracion y acordaron lo siguiente
Se dio el Botin of. no. 70 el cual solo contiene una Circular del Excmo. Sr. Don Juan de Dios, dignandose S. M. a aprobar el dictamen emitido por las Comisiones de Estado, Guerra, Comercio y Marina de Don Agustin de los Rios relativo a los

Se dio el Botin of. no. 71 el cual solo contiene una Circular del Excmo. Sr. Don Juan de Dios, dignandose S. M. a aprobar el dictamen emitido por las Comisiones de Estado, Guerra, Comercio y Marina de Don Agustin de los Rios relativo a los

